

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 24

32.1 |

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO |

Fecha: 2024/09/02

Proceso: F-CD-218 |

Objeto: Contratar el servicio de auditoría de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca

Presupuesto oficial: Ciento siete millones cuarenta y dos mil ochocientos ochenta pesos (\$107.042.880) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 24

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/29

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA	830501703-0	\$ 89.047.000.00	\$ 105.965.931.00
2	AIAP CONSULTORES SAS	900804676 - 4	\$	\$

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 24

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	AIAP CONSULTORES SAS	900804676 - 4	13. Cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla. 18. Cuando no se presente la cotización o se presente en moneda diferente a pesos colombianos (COP).	En la información allegada por el cotizante no se evidencia documentación de la empresa ni la cotización requerida.

]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

[De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

[El cotizante ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA NO presenta precios artificialmente bajos.]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 24

2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
1	Auditoria del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015	CUMPLE con la especificación técnica El cotizante adjunta cotización relacionada en el formato ABSr125_V6 con fecha del 24/08/2024, donde especifica el valor del servicio de auditoría para el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, por \$56.771.330 IVA incluido, siendo este, de acuerdo con el estudio de mercado, un precio razonable, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, pág 3 del pdf

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 24

2	Auditoria del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma ISO 45001:2018 y del Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, titulo 4 capitulo 6	CUMPLE con la especificación técnica El cotizante adjunta cotización relacionada en el formato ABSr125_V6 con fecha del 24/08/2024, donde especifica el valor del servicio de auditoría para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma ISO 45001:2018 y del Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, titulo 4 capitulo 6, por \$21.175.158 IVA incluido, siendo este, de acuerdo con el estudio de mercado, un precio razonable, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, pág 3 del pdf
3	Auditoria del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO14001:2015	CUMPLE con la especificación técnica El cotizante adjunta cotización relacionada en el formato ABSr125_V6 con fecha del 24/08/2024, donde especifica el valor del servicio de auditoría para el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO14001:2015, por \$28.019.443 IVA incluido, siendo este, de acuerdo con el estudio de mercado, un precio razonable, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, pág 3 del pdf.

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
1	4.3. PERFILES SOLICITADOS 4.3.1. AUDITORIA INTERNA NTC ISO 9001:2015	RICARDO CALDERON RINCON

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	4.3.1.1. - REQUISITOS DE AUDITOR LÍDER PARA EL SGC • Cantidad: Uno (1) • Disponibilidad de tiempo: completo. • Educación: Pregrado: Profesional en Ingeniería, Licenciaturas, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o afines. • Posgrado: Mínimo nivel de Especialización en áreas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental o seguridad y salud en el trabajo • Formación: Certificado como auditor en ISO 9001:2015 (interno o líder). • Experiencia Relacionada: Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con Sistemas de Gestión de la Calidad o HSEQ. • Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor líder mínimo de 240 horas en SGC o de periodos que sumen 90 días de auditoria (3 meses) en SGC. (Disponibilidad de tiempo completo).	CUMPLE con el requisito de Pregrado: Ingeniería Mecánica, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 14 a la 18 del pdf. CUMPLE con el requisito de Posgrado: Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 23 y 24 del pdf. CUMPLE con el requisito de Formación: Certificado como auditor interno en ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 19 del pdf. CUMPLE con el requisito de Experiencia Relacionada: más de un año, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 41 a la 43 del pdf. NO CUMPLE con el requisito de Experiencia como Auditor líder: toda vez que no se evidencia soporte.
2	4.3.1.2. - REQUISITOS DE AUDITOR INTERNO PARA EL SGC • Cantidad: Disponer de máximo dos (2) profesionales, independientes del Auditor Líder. • Disponibilidad de tiempo: completo. • Educación: Pregrado: Profesional en Ingeniería, Licenciaturas, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o afines. • Posgrado: Mínimo nivel de Especialización en áreas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental o seguridad y salud en el trabajo. • Formación: Certificados como auditor interno o auditor líder de calidad ISO 9001:2015 • Experiencia Relacionada: Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con Sistemas de Gestión de la Calidad o HSEQ. • Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor mínimo de 120 horas en SGC o de periodos que sumen 15 días de auditoria en SGC. NOTA: Se debe contar mínimo en el Equipo auditor con un (1) profesional, un (1) licenciado o con mínimo 1 año de experiencia docente o 1 año de experiencia en Procesos de Autoevaluación y Acreditación. Lo anterior obedece a la necesidad de Auditar Procesos Misionales donde se requiere de un perfil Académico.	CUMPLE con disponer de dos (2) profesionales, independientes del Auditor Líder: (Claudia Janneth Araque Sánchez - Juan Alberto Gracia Díaz) CLAUDIA JANNETH ARAQUE SANCHEZ CUMPLE con el requisito de Pregrado: Ingeniería Industrial, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 189 del pdf. CUMPLE con el requisito de Posgrado: Master Universitario en prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Internacional de la Rioja, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 195 del pdf. CUMPLE con el requisito de Formación: Certificado como auditor interno en ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 221-222 del pdf.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 7 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
		CUMPLE con el requisito de Experiencia Relacionada: más de un año, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 268 a la 274 del pdf. CUMPLE con el requisito al presentar los documentos de periodos que sumen 15 días de auditoria en SGC, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 239 a la 243 del pdf. JUAN ALBERTO GRACIA DÍAZ CUMPLE con el requisito de Pregrado: Ingeniería Química, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 311 a la 313 del pdf. CUMPLE con el requisito de Posgrado: Especialista en Gerencia Ambiental, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 314 a la 315 del pdf. CUMPLE con el requisito de Formación: Certificado como auditor interno integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 329 y 330 del pdf. CUMPLE con el requisito de Experiencia Relacionada: más de un año, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 350 del pdf. CUMPLE con el requisito de Experiencia <i>certificación (es) de 15 días de auditoria en SGC</i>, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 339 y 340 del pdf
3	4.3.2. AUDITORIA INTERNA NTC ISO 45001:2018 4.3.2.1. - REQUISITOS DE AUDITOR LÍDER PARA EL SG-SST • Cantidad: Uno (1) • Disponibilidad de tiempo: completo.	Auditor Líder: (Claudia Janneth Araque Sánchez) CLAUDIA JANNETH ARAQUE SANCHEZ

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	• <i>Educación: Pregrado: Profesional en Ingeniería, Licenciaturas, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables, Ciencias de la Salud o afines.</i> • <i>Posgrado: Mínimo nivel de Especialización en áreas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental o seguridad y salud en el trabajo.</i> • <i>Formación: - Certificado como auditor en ISO 45001:2018 (interno o líder). - Contar con Licencia en Salud ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente. - Certificado curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</i> • <i>Experiencia Relacionada: Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o HSEQ.</i> • <i>Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor líder mínimo de 240 horas en SG- SST bajo el Decreto 1072:2015, la norma OHSAS 18001:2007 o ISO 45001:2018 o de periodos que sumen 90 días de auditoria (3 meses) en SG-SST bajo el Decreto 1072:2015, la norma OHSAS 18001:2007 o ISO 45001:2018.</i>	CUMPLE con el requisito de Pregrado: Ingeniería Industrial, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 172– 187, 221,222 del pdf. CUMPLE con el requisito de Posgrado: Posgrado: Master Universitario en prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Internacional de la Rioja, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 195 del pdf. CUMPLE con el requisito de Formación: Certificado como auditor interno en ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 215-218 del pdf. CUMPLE Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 4334 de 16/04/2015, secretaria de Salud, alcaldía Mayor de Bogotá PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 201-202 del pdf CUMPLE Capacitación virtual SGSST 50 horas, realizado con ARL SURA, PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 200 del pdf CUMPLE Experiencia Relacionada: más de un año, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 268-274 del pdf CUMPLE Experiencia como Auditor al presentar los documentos de periodos que sumen 15 días de auditoria en SG SST, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 239-243 del pdf
4	4.3.2.2. - REQUISITOS DE AUDITOR INTERNO PARA EL SG-SST • <i>Cantidad: Disponer de máximo dos (2) profesionales, independientes del Auditor Líder.</i> • <i>Disponibilidad de tiempo: completo. Educación: Pregrado: Profesional en Ingeniería, Licenciaturas, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables, Ciencias de la Salud o afines.</i>	CUMPLE con disponer de máximo de dos (2) profesionales, independientes del Auditor: RICARDO CALDERÓN RINCÓN. RICARDO CALDERÓN RINCÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	• <i>Posgrado: Mínimo nivel de Especialización en áreas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental o seguridad y salud en el trabajo.</i> • <i>Formación: - Certificado como auditor en ISO 45001:2018 (interno o líder). - Contar con Licencia en Salud ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente. - Certificado curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).</i> • <i>Experiencia Relacionada: Mínimo un (1) año de labor relacionada con Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o HSEQ.</i> • <i>Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor mínimo de 120 horas en SG-SST bajo el Decreto 1072:2015, la norma OHSAS 18001:2007 o ISO 45001:2018 o de periodos que sumen 15 días de auditoria en SG-SST bajo el Decreto 1072:2015, la norma OHSAS 18001:2007 o ISO 45001:2018.</i>	CUMPLE con el requisito de Pregrado: Ingeniería Mecánica, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 16 – 18 del pdf. CUMPLE con el requisito de Posgrado: Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 23 y 24 del pdf. CUMPLE con el requisito de Formación: Certificado como auditor interno en ISO 45001:2018, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 21 del pdf. CUMPLE Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 1578 de 09/02/2015, secretaria de Salud, alcaldía Mayor de Bogotá PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 10-11 del pdf. CUMPLE Capacitación virtual SGSST 20 horas, realizado con ARL POSITIVA, PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 38 del pdf CUMPLE con el requisito de Experiencia Relacionada: más de un año, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 41 – 43 del pdf. CUMPLE con el requisito de Experiencia como Auditor: Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 44 – 48 del pdf.
5	4.3.3. AUDITORIA INTERNA NTC ISO 14001:2015 4.3.3.1. - REQUISITOS DE AUDITOR LÍDER PARA EL SGA • <i>Cantidad: Uno (1)</i> • <i>Disponibilidad de tiempo: completo. Página 12 de 20</i> • <i>Educación: Pregrado: Profesional en Ingeniería, Licenciaturas, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o afines.</i> • <i>Posgrado: Mínimo nivel de Especialización en áreas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental o seguridad y salud en el trabajo.</i>	JUAN ALBERTO GARCIA DÍAZ CUMPLE con el requisito. para auditor Líder al presentar formación de pregrado Ingeniero Químico, soportado en el documento PDF del archivo denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pag .311 y 313 del pdf. CUMPLE con el requisito. para auditor Líder al presentar los documentos de Posgrado, Especialista en Gerencia Ambiental y Máster en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	• <i>Formación: Certificado como auditor en ISO 14001:2015 (interno o líder).</i> • <i>Experiencia Relacionada: Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con Sistemas de Gestión Ambiental o HSEQ.</i> • <i>Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor líder mínimo de 240 horas en SGA o de periodos que sumen 90 días de auditoría (3 meses) en SGA.</i>	Sostenibilidad y Recursos Naturales, soportado en el documento PDF del archivo denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pag 314, 315 y 320 del pdf CUMPLE con el requisito. para auditor Líder al presentar formación de actualización como Curso de Auditor Líder ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018. soportado en el documento PDF del archivo denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pag 324 del pdf CUMPLE con el requisito para auditor Líder al presentar documentos de experiencia en SGA que suman más de 90 días de auditoría, pag. 337 a 354 del pdf.
6	4.3.3.2. - REQUISITOS DE AUDITOR INTERNO PARA EL SGA • <i>Cantidad: Disponer de máximo dos (2) profesionales, independientes del Auditor Líder.</i> • <i>Disponibilidad de tiempo: completo.</i> • <i>Educación: Pregrado: Profesional en Ingeniería, Licenciaturas, Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o afines.</i> • <i>Posgrado: Mínimo nivel de Especialización en áreas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental o seguridad y salud en el trabajo.</i> • <i>Formación: Certificado como auditor en ISO 14001:2015 (interno o líder). Experiencia Relacionada: Mínimo un (1) año de labor relacionada con Sistemas de Gestión Ambiental o HSEQ.</i> • <i>Experiencia como Auditor: Certificación(es) de horas como auditor mínimo de 120 horas en SGA o de periodos que sumen 15 días de auditoría en SGA.</i>	RICARDO CALDERON CUMPLE con el requisito. para auditor Interno RICARDO CALDERON RINCON al presentar formación de pregrado Ingeniero Químico, soportado en el documento PDF del archivo denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pag 18 del pdf. CUMPLE con el requisito. para auditor Interno RICARDO CALDERON RINCON al presentar los documentos de Posgrado: Especialista en Seguridad y prevención de riesgos soportado en el documento PDF del archivo denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pag 23 y 24 del pdf CUMPLE con el requisito. para auditor Interno RICARDO CALDERON RINCON al presentar formación como auditor interno soportado en el documento PDF del archivo denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pag 27 del pdf CUMPLE con experiencia como auditor al presentar Soportes de auditoría que suman 276 horas, para INTERCOLOMBIA, Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. Transelca S.A. ESP; CELSIA, Universidad de Cundinamarca, CELSIA – EPSA E.S.P., ALMAVIVA S.A., ALPINA S.A., GM COLMOTORES S.A., Concesionaria TIBITOC S.A.-ESP.; Proalco Bekaert, Cervecería Leona S.A.; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, soportado en las pags 41, 42 del pdf.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
		CLAUDIA JANNETH ARAQUE SANCHEZ CUMPLE, con el requisito para auditor interno al presentar formación de pregrado Ingeniería Industrial, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág , 189 del pdf. CUMPLE con el requisito para auditor interno al presentar formación de posgrado Magister en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Internacional de la Rioja, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 195 del pdf. CUMPLE con el requisito para auditor interno al presentar Certificado como auditor interno en ISO 14001:2015, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 220 – 222 del pdf CUMPLE como auditor interno al presentar experiencia Relacionada, Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 227-231 del pdf CUMPLE como auditor interno con Experiencia como Auditor al presentar los documentos de periodos que sumen 15 días de auditoria en SGA Soportado en archivo PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, pág 273-274 del pdf
7	5. REQUISITOS TÉCNICOS A ACREDITAR POR EL PROPONENTE 5.1. EXPERIENCIA <i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i> a) <i>Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</i> b) <i>La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso equivalentes en SMMLV.</i>	CUMPLE con el requisito. [El oferente presenta relación de la experiencia requerida, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 29 del pdf., con las empresas ICOLTRANS, XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADO S.A. E.S.P y EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S. P, donde se evidencia la fecha de inicio y fin de ejecución de cada contrato, además de la sumatoria de valores por 158.030.455, dando cumplimiento a literal A y B, también certificaciones de terminación de contrato adjuntas relacionadas desde el Pag. 30 a la 34 del pdf. . De igual manera se relaciona dentro del RUP la información de los contratos, pág 35 al 48 del pdf.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	c) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos. NOTA: Solo se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado directamente las actividades que lo constituyen para este proceso de selección. d) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación. e) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos en los DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 5.2. Registro Único de Proponentes. f) La certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: 1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. 2. Nombre o razón social e identificación del contratista 3. Objeto del contrato. 4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). 5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. 6. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. 7. Dirección y teléfonos. g) No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	
8	5.2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El oferente deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito. El servicio por prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente solicitud a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: El cotizante deberá aportar el Registro	CUMPLE con el requisito. El oferente relaciona el certificado RUP expedido por cámara y comercio, con fecha de 02/08/2024, y código de verificación B24247185C2475 y relación de códigos UNSPSC: 84111600 SERVICIOS DE AUDITORIA - 77101800 AUDITORIA AMBIENTAL, adjunto en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica en el pág 35 al 48 del pdf.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada, vigente y en firme. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente solicitud a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: 84111600 SERVICIOS DE AUDITORIA 77101800 AUDITORIA AMBIENTAL El proponente deberá estar inscrito en las actividades, clasificada por grupo, segmento, familia y clase de acuerdo con el cuadro anterior.	
9	5.3. PERFILES SOLICITADOS Para la ejecución del proyecto el contratista deberá contar con el personal idóneo que cumpla con los siguientes requisitos de educación, formación y experiencia. Para que el proponente se califique como CUMPLE en el presente proceso de selección, deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia relacionados en el numeral 3.3. PERFILES SOLICITADOS del presente documento. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los perfiles se deberá adjuntar las Hojas de Vida de los perfiles solicitados por la universidad, con toda la documentación que soporte la debida formación académica y de experiencia y la siguiente documentación: 1. Hoja de Vida. 2. Copia de la cedula de ciudadanía legible. 3. Copia del acta de grado y/o diploma de grado de pregrado y posgrado. 4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión). 5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que emite la Tarjeta o Matrícula Profesional, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso) 6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda. (Todo documento, diploma o certificación que se acredite en el extranjero, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos relacionados con la legalización, Consularización y Apostillaje para su validez en Colombia, en los términos del Artículo 480 del Código de Comercio y para los casos de estudios de educación superior deberán estar convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional, conforme a lo establecido en la Resolución 6950 de 2015.)	RICARDO CALDERÓN RINCÓN Los documentos podrán ser verificados en el PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, de conformidad a los siguientes numerales: 1. Hoja de Vida: CUMPLE: pág 2 al 171 del pdf. 2. Copia de la cedula de ciudadanía legible: NO CUMPLE: El documento adjunto en la pág 13 del pdf no es legible. 3. Copia del acta de grado y/o diploma de grado de pregrado y posgrado: CUMPLE: pág 18 – 23 al 24 del pdf. 4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión): CUMPLE: Pág 14 del pdf 5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que emite la Tarjeta o Matrícula Profesional, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso): CUMPLE: Pág 10 del pdf. 6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos: NO APLICA 7. Formato de autorización de tratamiento de datos personales debidamente diligenciado y firmado: CUMPLE: Pág 356 y 357 del pdf. CLAUDIA JANNETH ARAQUE SÁNCHEZ

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	7. Formato de autorización de tratamiento de datos personales, debidamente diligenciado y firmado por el personal propuesto. Las certificaciones que aporten los profesionales para acreditar experiencia deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios o por el funcionario competente para expedir dichas certificaciones. Se debe acreditar mediante certificación laboral en donde se especifique: a. Nombre o razón social del contratante. b. Nombre o razón social del contratista. c. Objeto del Contrato y/o Funciones y/u obligaciones desempeñadas. d. Fecha de iniciación y de terminación del contrato o plazo del contrato (Día, mes y año). e. Dirección y teléfono del contratante. f. Firma de la persona que suscribe la certificación, quien debe estar debidamente facultada para expedir la misma g. En el evento que la certificación no incluya la fecha final de la prestación del servicio, pero se indique en la misma certificación: "actualmente presta el servicio" se asumirá como fecha de finalización, la fecha de expedición de la certificación. h. Las certificaciones deberán contar con fecha de expedición. Las certificaciones que no contengan la información que permita su verificación no serán tenidas en cuenta, salvo en el caso que se anexe a la propuesta copia del respectivo contrato o de los documentos soporte que sean del caso, de los cuales se tomará la información que falte en la certificación. En caso de discrepancia entre la información consignada en el formato y los documentos soporte, prevalecerá estos últimos.	Los documentos podrán ser verificados en el PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, de conformidad a los siguientes numerales: 1. Hoja de Vida: CUMPLE: pág 172 al 288 del pdf 2. Copia de la cedula de ciudadanía legible: CUMPLE pág 180 del pdf.. 3. Copia del acta de grado y/o diploma de grado de pregrado y posgrado: CUMPLE: pág 189 del pdf. 4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión): NO CUMPLE: El documento adjunto en la pág 181 del pdf, NO es legible. 5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que emite la Tarjeta o Matrícula Profesional, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso): CUMPLE: Pág 183 del pdf. 6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos: NO CUMPLE: El documento adjunto en la página 192 a 194 del pdf NO es legible. 7. Formato de autorización de tratamiento de datos personales debidamente diligenciado y firmado: CUMPLE: Pág 358 y 359 del pdf. JUAN ALBERTO GRACIA Los documentos podrán ser verificados en el PDF denominado 3_Hojas de Vida Auditores_F_CD_218_UDEC_2024_Unificado, de conformidad a los siguientes numerales: 1. Hoja de Vida: CUMPLE: pág 289 al 354 del pdf. 2. Copia de la cedula de ciudadanía legible: CUMPLE: pág 305 del pdf.. 3. Copia del acta de grado y/o diploma de grado de pregrado y posgrado: CUMPLE: pág 311 a la 315 del pdf. 4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión): CUMPLE: Pág 306 del pdf 5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que emite la Tarjeta o Matrícula Profesional, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso): CUMPLE: Pág 303 del pdf. 6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos: NO APLICA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 24

No.	REQUISITO	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
		7. Formato de autorización de tratamiento de datos personales debidamente diligenciado y firmado: CUMPLE: Pág 360 y 361 del pdf.
10	5.4. CARTA DE COMPROMISO El proponente deberá presentar junto con la propuesta carta de compromiso en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, para ejecutar el contrato dispondrá y mantendrá los perfiles de los auditores presentados en la oferta, tanto líder(es) como de los auditores internos o integrados. Adicionalmente, en la certificación se deberá aclarar que en caso de que el contratista deba reemplazar a algún auditor presentado en la propuesta, el mismo deberá ser sustituido por otro de las mismas calidades o superiores de acuerdo con el perfil definido, previa aprobación del supervisor del contrato.	CUMPLE con el requisito. [El oferente cumple con el requisito denominado Carta de Compromiso que manifiesta que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, para ejecutar el contrato dispondrá y mantendrá los perfiles de los auditores presentados en la oferta, tanto líder(es) como de los auditores internos o integrados o en su defecto, en caso de que deba reemplazar algún auditor, será sustituido por otro de las mismas calidades o superior. Documento relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Carta de Presentación, en el pág. 2 y 3 del pdf.

Concepto:

La cotización presentada por el cotizantes **ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA** NO cumplen con los numerales (1 y 9) de los requisitos técnicos adicionales solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	/ ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con la especificación técnica El cotizante adjunta cotización relacionada en el formato ABSr125_V6 con fecha del 24/08/2024, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, pag 3. del pdf.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 16 de 24

N	REQUISITO	/ ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
2	PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible. PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [El proponente adjunta copia de la Ciudadanía del Representante Legal de Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, pag. 50 del pdf.
3	PARA PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.El proponente adjunta oficio que define que este requisito no aplica para el Representante Legal de Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, según la Ley 1861 de 2017, Art 42 relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, pag. 51 del pdf.
4	Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona consulta de certificado de antecedentes judiciales de fecha 27/08/2024 para el Representante Legal de Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 52 del pdf.]
5	PARA PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PARA PERSONA JURÍDICA:	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona consulta de certificado de antecedentes disciplinarios por procuraduría de fecha 27/08/2024 para el Representante Legal y empresa Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 53 – 54 del pdf.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 17 de 24

N	REQUISITO	/ ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de esta. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
6	PARA PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona consulta de certificado de antecedentes fiscales de contraloría de fecha 27/08/2024 para el Representante Legal y empresa Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 55-56 del pdf.
7	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona consulta de certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de fecha 27/08/2024 para el Representante Legal de Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 57 del pdf.
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona RUT de fecha de consulta 12/08/2024 para el Representante Legal y empresa Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 58 al 62 del pdf.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 24

N	REQUISITO	/ ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO APLICA
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona documento CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS de fecha 02/08/2024 de Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 63 al 67 del pdf.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 19 de 24

N	REQUISITO	[ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
11	PARA PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual	NO APLICA
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE con el requisito. [El proponente relaciona oficio de paz y salvo firmado por el representante legal y revisor fiscal de la empresa, de fecha 27/08/2024 de Enlace Consultores en Gestión empresarial LTDA, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 69 al 71 del pdf.]

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 20 de 24

N	REQUISITO	/ ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual	
13	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO APLICA
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE la empresa ENLACE CONSULTORES EN GESTION EMPRESARIAL LTDA, con NIT 830501703 la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiesta una implementación del 100%, con lo cual Cumplen con el requisito. Verificación del certificado realizado por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Cundinamarca.
15	El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con la especificación técnica El cotizante adjunta cotización relacionada en el formato ABSr125_V6 con fecha del 24/08/2024, donde especifica el valor del servicio de auditoría para el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, por \$56.771.330 IVA incluido, por valor total de \$105.965.931, relacionado en la carpeta 1.1 Documentos Enlace consultores En la Gestión Empresarial Ltda., pdf 2 Soportes Empresa Info Empresa RI Oferta Económica, Pag. 3 del pdf.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 21 de 24

N	REQUISITO	/ ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
16	Anexo 1 - Carta de presentación de la oferta	NO CUMPLE con el requisito Anexo 1. El cotizante no adjunta la Carta de presentación de la oferta, en la Carpeta 1.1 Documentos - Enlace Consultores en Gestión Empresarial Ltda.
17	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	NO CUMPLE con el requisito Anexo 2. El cotizante no adjunta el Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en la Carpeta 1.1 Documentos - Enlace Consultores en Gestión Empresarial Ltda.
18	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona Natural	CUMPLE con el requisito Anexo 3. El cotizante adjunta el documento <i>Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona natural - ESG-SSI-r005</i> de los auditores Ricardo Calderón Rincón, Claudia Janneth Araque Sánchez y Juan Alberto Gracia diligenciado el 27-08-2024, en la Carpeta 1.1 Documentos - Enlace Consultores en Gestión Empresarial Ltda., pdf 3 Hojas de vida auditores F C 218 UDEC 2024 Unificado, pag.355 al 361 del pdf.
19	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores	NO CUMPLE con el requisito Anexo 4. El cotizante no adjunta la Carta de compromiso para contratistas - ESG-SST-r039, en la Carpeta 1.1 Documentos - Enlace Consultores en Gestión Empresarial Ltda.
20	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	NO CUMPLE con el requisito Anexo 5. El cotizante no adjunta el Compromiso anticorrupción y antisoborno para proveedores y terceros - ESG-GAS-r005, en la Carpeta 1.1 Documentos - Enlace Consultores en Gestión Empresarial Ltda.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término** (Únicamente el 05 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.) **y medio** (comprasudec@ucundinamarca.edu.co) Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F CD-218) **establecido en el cronograma del proceso.**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 24

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA	830501703-0		X	
2	AIAP CONSULTORES SAS	900804676 - 4			X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

ACLARACION IMPORTANTE 1: La empresa ENLACE CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA y representada legalmente por Miguel Francisco García Daza, podrá realizar observaciones y/o presentar subsanabilidades.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 23 de 24

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

HENRY ORLANDO ARAGÓN OQUENDO
Profesional Director de Área I – Sistema de Gestión de la Calidad

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Profesional Director de Área I – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

ROSA MARÍA ARIAS ROLDÁN
Profesional Director de Área I – Sistema de Gestión Ambiental

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 24 de 24

|
Proyectó: Sistemas de Gestión (SGC-SST-SGA)
Universidad de Cundinamarca

13.1-30.1